



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 22

(05 de marzo de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO NO. 03 DE 21 DE ENERO DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA "UTP EN TU TERRITORIO" EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTEGRADA PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2026.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión realizada del 21 de enero de 2026, aprobó el calendario académico correspondiente al programa "UTP en tu territorio" en el municipio de Belén de Uumbria Risaralda para los programas académicos: Tecnología en Gestión Logística, Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión, Tecnología en Producción Agrícola Integrada para el primer semestre académico de 2026.

Que por medio del referendo del 05 de marzo de 2026, el Consejo Académico, aprobó modificar el Acuerdo de Consejo Académico No. 03 de 21 de enero de 2026, correspondiente a la aprobación del calendario académico para los programas "UTP en tu Territorio" en el municipio de Belén de Uumbria Risaralda para los programas académicos: Tecnología en Gestión Logística, Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión, Tecnología en Producción Agrícola Integrada para el primer semestre académico de 2026.

Que el programa Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión no cumplió el punto de equilibrio para dar apertura a la nueva cohorte e iniciar clases el pasado 06 de febrero 2026.

Que el programa Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión cumplido el punto de equilibrio en inscripciones extemporáneas permitiendo abrir la nueva cohorte.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Consejo Académico No. 03 de 21 de enero de 2026 que establece el calendario académico correspondiente al programa "UTP en tu territorio" en el municipio de Belén de Uumbria Risaralda, Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión para el primer semestre académico de 2026, así:

ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMA "UTP EN TU TERRITORIO" EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA
Iniciación de clases Primer Semestre de 2026	6 de marzo de 2026



Compra de Pin y Solicitud de prueba de validación por el Portal Estudiantil	Del 6 al 13 de marzo de 2026
Inscripción por el Portal Estudiantil y pago a curso de extensión	Del 6 al 13 de marzo de 2026
Cancelación prueba de validación	Del 6 al 15 de marzo de 2026
Presentación prueba de validación	Del 6 al 29 de marzo de 2026
Solicitud de devolución de pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Del 6 al 29 de marzo de 2026
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana (sin costo)	Del 6 al 26 de abril de 2026
Cancelación de semestre (con compra de pin)	Del 27 de abril al 5 de julio 2026
Cancelación de una asignatura	Del 27 de abril al 5 de julio 2026
Último día de clases	05 de julio de 2026
Exámenes finales	6 y 7 de julio de 2026
Digitación de notas	Hasta el 8 de julio de 2026
Promedio por parte de Admisiones, Registro y Control Académico	9 de julio de 2026
PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito).	9 y 10 de julio de 2026
Compra de Pin y Solicitud de prueba de habilitación por el Portal Estudiantil.	9 y 10 de julio de 2026
Pruebas de habilitación	11 y 12 de julio de 2026
Digitación de notas de habilitación	Hasta el 13 de julio de 2026
Promedio de Habilitaciones por parte de Admisiones Registro y Control Académico	14 de julio de 2026
Expedición de recibos de pago de matrícula	15 de julio de 2026 (en la noche)
Pago de matrícula sin recargo	Hasta el 23 de julio
Pago de matrícula con recargo del 5%	Del 24 al 28 de julio
Generación Horarios por parte de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información	24 de julio de 2026
Análisis de matrícula por parte de los Decanos	27 de julio de 2026



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Publicación de horarios a los estudiantes por internet	28 de julio de 2026
Pago de matrícula con recargo del 10%	29 y 30 de julio de 2026
Asignación de docentes por parte de los Decanos	31 de julio y 3 de agosto de 2026
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	4 y 5 de agosto de 2026
INICIACIÓN DE CLASES	6 de agosto de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en referendo del Consejo Académico, celebrada a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Presidente

LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
Secretaria